

26-06-2020

Información para público general

Recomendaciones en bares, restaurantes o terrazas

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS) ha elaborado un documento en el que recuerda que las medidas de restricción deben relajarse poco a poco, y que todavía es necesario mantener medidas de precaución para evitar que un rebrote sature de nuevo el sistema sanitario.

Entre las medidas propuestas, encontramos recomendaciones para realizar antes de asistir al establecimiento, tales como el lavado de manos o llamar para realizar la reserva previa en el restaurante. Durante la estancia en el establecimiento, recomiendan continuar manteniendo la distancia de seguridad con los acompañantes y el personal del local, así como no juntar las mesas, entre otros consejos.

Puede consultar todos los consejos en el documento completo en el siguiente [enlace](#).

MA-OTH-ES-0026-1
06/2020